

Retiran espectaculares de consulta favorables a AMLO

JESSICA XANTOMILA

Ante la falta de certezas sobre quién o quiénes están detrás de la colocación de 278 espectaculares y otro tipo de propaganda en por lo menos 15 entidades del país, en los que se difunde la imagen del presidente Andrés Manuel López Obrador y leyendas que pretenden influir en la ciudadanía para favorecerlo durante la consulta de revocación de mandato, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó retirar la publicidad denunciada.

Tras el análisis de las 26 quejas presentadas por PRI, PAN, PRD, así como ciudadanos, en contra de Morena y la asociación civil Que Siga la Democracia, por presunta propaganda ilegal, la comisión consideró que la publicidad señalada es resultado de una estrategia a nivel nacional, "lo que pudiera afectar gravemente los principios de legalidad, certeza y el derecho fundamental al voto libre e informado".

De la investigación realizada por el INE se refleja, en una perspectiva preliminar, que la propaganda consiste en 21 elementos publicitarios adheridos en equipamiento urbano, 36 bardas y 11 lonas, que guardan exacta identidad gráfica, tipo, costo, magnitud y ubicación, misma que resulta coincidente con la difundida por Que Siga la Democracia en su portal de internet.

No obstante, en sesión extraordinaria, la consejera Adriana Favela precisó que la asociación informó que no ha contratado ni ha solicitado la difusión de la propaganda denunciada y dijo desconocer quiénes ordenaron su colocación, sino que sólo pone a disposición el material digital que se aprecia en su página electrónica para que la ciudadanía interesada lo descargue.

Favela mencionó que se ha

requerido información a las empresas encargadas de los espectaculares, pero algunas se han negado a dar datos, al igual que las autoridades de 61 municipios.

La publicidad ha sido difundida en Aguascalientes, Baja California, Ciudad de México, Colima, Durango, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Tamaulipas, Estado de México, Guerrero, Veracruz y Yucatán. También se investigan casos de este tipo en Chiapas, Chihuahua, Sonora y Sinaloa.

